

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

- 14594** *Resolución de 16 de julio de 2010, conjunta de las Subsecretarías de Fomento y de Economía y Hacienda, sobre emisión y puesta en circulación de seis series de sellos de Correos denominadas «Energías Renovables.- 2010», «Día Mundial del Alzheimer.- 2010», «Deportes.- 2010», «Espacios Naturales de España.- 2010», «Patrimonio Mundial.- 2010» y «Faros.- 2010».*

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales, se dicta la presente Resolución sobre emisión y puesta en circulación de seis series de sellos de Correos denominadas «Energías Renovables.-2010», «Día Mundial del Alzheimer.-2010», «Deportes.-2010», «Espacios Naturales de España.-2010», «Patrimonio Mundial.-2010» y «Faros.-2010».

En su virtud, hemos resuelto:

Primero. *Estampación.*—Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda se procederá a la estampación de seis series de sellos de Correos denominadas «Energías Renovables.-2010», «Día Mundial del Alzheimer.-2010», «Deportes.-2010», «Espacios Naturales de España.-2010», «Patrimonio Mundial.-2010» y «Faros.-2010».

Segundo. *Características.*

«Energías Renovables.-2010».

El 3 de septiembre se pondrá en circulación una serie de sellos de Correos denominada Energías Renovables. La emisión consta de tres sellos dedicados, respectivamente, a la energía de la Biomasa, a la energía Mareomotriz, y a la energía Undimotriz.

Características técnicas:

Procedimiento de impresión: Huecograbado.

Papel: Estucado, engomado, fosforescente.

Dentado: 13 $\frac{1}{4}$ (horizontal) y 12 $\frac{3}{4}$ (vertical).

Formato de los sellos: 28,8 × 24,88 mm (horizontales).

Efectos en pliego: 50.

Valor postal de los sellos: 0,78 euros.

Tirada: 315.000 de cada motivo.

«Día Mundial del Alzheimer.-2010».

El 9 de septiembre se emitirá un sello de Correos conmemorativo del Día Mundial del Alzheimer.

Características técnicas:

Procedimiento de impresión: Huecograbado.

Papel: Estucado, engomado, fosforescente.

Dentado: 13 $\frac{3}{4}$ (horizontal) 13 $\frac{1}{4}$ (vertical).

Formato del sello: 40,9 × 28,8 mm (horizontal).

Efectos en pliego: 25.

Valor postal: 0,34 euros.

Tirada: 315.000.

«Deportes. Cádiz C.F.–2010».

El 10 de septiembre se emitirá un sello de Correos dedicado al Centenario del Cádiz C. F., dentro de la serie Deportes.

Características técnicas:

Procedimiento de impresión: Hecograbado.
Papel: Estucado, engomado, fosforescente.
Dentado: 13 $\frac{3}{4}$ (horizontal) 13 $\frac{1}{4}$ (vertical).
Formato del sello: 40,9 × 28,8 mm (horizontal).
Efectos en pliego: 25.
Valor postal: 0,34 euros.
Tirada: 315.000.

«Espacios Naturales de España.–2010».

El 15 de septiembre se emitirá la tercera serie de sellos de Correos denominada Espacios Naturales de España. La serie consta de tres sellos de Correos dedicados al Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, al Parque Nacional del Teide y al Parque Natural Lago de Sanabria, respectivamente.

Características técnicas:

Procedimiento de impresión: Hecograbado.
Papel: Estucado, engomado, fosforescente.
Dentado: 13 $\frac{1}{4}$ (horizontal) y 13 $\frac{3}{4}$ (vertical).
Formato de los sellos: 57,6 × 40,9 mm (horizontales).
Efectos en pliego: 25.
Valor postal de los sellos: 0,45 euros.
Tirada: 320.000 de cada motivo.

«Patrimonio Mundial.–2010».

El 17 de septiembre se emitirá una serie de sellos de Correos denominada Patrimonio Mundial. La serie consta de una hoja bloque con un sello circular dedicada a la Mezquita Catedral de Córdoba y un sello a la Muralla romana de Lugo, declaradas Patrimonio Mundial por la UNESCO en 1984 y 2000, respectivamente.

Características técnicas: (Mezquita Catedral de Córdoba):

Fecha de puesta en circulación: 17 de septiembre de 2010.
Procedimiento de impresión: Calcografía y Offset.
Papel: Estucado, engomado, mate, fosforescente.
Dentado del sello: 13 $\frac{1}{2}$ circular.
Formato del sello: circular.
Formato de la hoja bloque: 104,5 × 150 mm (vertical).
Valor postal del sello: 2 euros.
Tirada: 310.000 hojas bloque.

Características técnicas: (Muralla de Lugo):

Fecha de puesta en circulación: 17 de septiembre de 2010.
Procedimiento de impresión: Hecograbado.
Papel: Estucado, engomado, fosforescente.
Dentado: 12 $\frac{3}{4}$.
Formato del sello: 49,8 × 33,2 mm (horizontal).
Efectos en pliego: 12.
Valor postal: 0,34 euros.
Tirada: 324.000 sellos.

«Faros.–2010».

El 20 de septiembre se emitirá una serie de sellos de Correos denominada Faros 2010. La emisión se presenta en forma de una hoja bloque con seis sellos de Correos. Los sellos están dedicados, respectivamente, a los faros Ciutadella de Menorca (isla de Menorca), Avilés (Asturias), Cabo de Huertas (Alicante), Punta de la Polacra (Almería), San Cibrao (Lugo) y Punta Cumplida (isla de La Palma).

Características Técnicas:

Fecha de puesta en circulación: 20 de septiembre de 2010.

Procedimiento de impresión: Huecograbado.

Papel: Estucado engomado fosforescente.

Dentado: 13 $\frac{1}{4}$ (horizontal) y 13 $\frac{3}{4}$ (vertical).

Formato de los sellos: 28,8 × 40,9 mm (verticales).

Formato de la hoja: 115,2 × 105,8 mm (horizontal).

Valor postal de los sellos: 0,64 euros.

Tirada: 300.000 hojas.

Tercero. *Puesta en circulación y distribución.*—La venta y puesta en circulación de estas emisiones se iniciará:

Energías Renovables: El 3 de septiembre de 2010.

Día Mundial del Alzheimer: El 9 de septiembre de 2010.

Deportes. F.C. Cádiz: El 10 de septiembre de 2010.

Espacios Naturales de España: El 15 de septiembre de 2010.

Patrimonio Mundial: El 17 de septiembre de 2010.

Faros: El 20 de septiembre de 2010.

Su distribución a los puntos de venta cesará el 31 de diciembre de 2012, no obstante lo cual mantendrán indefinidamente su valor a efectos de franqueo, hasta que se dicte orden en contrario. Una vez alcanzada dicha fecha, la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos podrá interesar de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda la inutilización de los sellos sobrantes de la emisión.

Cuarto. *Reservas.*—De estos efectos la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda reservará a disposición de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, un mínimo de 3.500 unidades de cada efecto para atender los compromisos derivados de la pertenencia a la Unión Postal Universal y a otros organismos internacionales, así como para su incorporación a los fondos filatélicos del Museo Postal y Telegráfico y para la promoción de la filatelia.

Otras 500 unidades de estos efectos serán reservadas a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda, para atenciones de intercambio con los Organismos emisores de otros países, integración en los fondos filatélicos del Museo de dicha Fábrica y promoción filatélica nacional e internacional.

Quinto. *Material utilizado para la impresión.*—Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda se procederá a la destrucción de los proyectos, maquetas, dibujos, pruebas, planchas y cualquier otro elemento o material utilizado, una vez realizada la emisión. Sin embargo, cuando resulte, a juicio de la Fábrica, que alguno de los elementos empleados en la preparación o estampillado de la emisión encierra gran interés histórico o didáctico, podrá ser destinado, convenientemente inutilizado, a dotar el Museo de la Fábrica, el Museo Postal o cualquier otro museo de interés en la materia. En todo caso se extenderá el acta correspondiente, tanto de la inutilización como de los elementos que en calidad de depósito se integren en alguno de los indicados museos.

Madrid, 16 de julio de 2010.—La Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.—El Subsecretario de Fomento, Jesús Salvador Miranda Hita.